

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN POST ELECTORAL AL PERÚ DEL INSTITUTO NACIONAL DEMÓCRATA (NDI)/ CENTRO CARTER

Lima, 14 de julio del 2000

Esta declaración ha sido elaborada por una delegación post-electoral al Perú, organizada conjuntamente por el Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales (National Democratic Institute for International Affairs -NDI) y el Centro Carter. La delegación visitó el Perú del 9 al 14 de julio de 2000 y fue encabezada por el ex-presidente de Guatemala, Su Excelencia Doctor Ramiro De León Carpio. Esta ha sido la quinta de una serie de delegaciones conjuntas del NDI/ Centro Carter que han observado el proceso electoral desde noviembre de 1999. Adicionalmente, el Instituto Nacional Demócrata y el Centro Carter organizaron un equipo de evaluación para las elecciones del 9 de abril y han mantenido una presencia de monitoreo continua en el Perú desde enero.

El 25 de mayo, las autoridades peruanas rechazaron la recomendación de la OEA para un breve pero necesario aplazamiento de la segunda vuelta de las elecciones presidenciales. Por lo tanto, el NDI y el Centro Carter decidieron no enviar una delegación para observar dicha segunda vuelta y emitieron una declaración recalcando que las elecciones del 28 de mayo no estarían a la altura de los estándares internacionales mínimos para elecciones democráticas y confiables. La decisión de no observar la votación del 28 de mayo fue compartida por la Misión de Observación Electoral de la OEA, la Misión de Observación de la Unión Europea, la organización cívica peruana Transparencia y la Defensoría del Pueblo. El NDI y el Centro Carter han continuado monitoreando el desarrollo desde entonces.

Esta delegación, sostuvo reuniones intensas con una amplia gama de líderes peruanos. La delegación, junto con Transparencia, auspició el 13 de julio un primer foro post-electoral sobre el anhelo común de los peruanos por reformas democráticas genuinas. Al foro asistieron más de 75 representantes de partidos políticos y de medios informativos, de organizaciones cívicas, religiosas, empresariales y profesionales, así como por representantes de la comunidad diplomática.

A continuación presentamos un resumen de las observaciones de la delegación. El NDI y el Centro Carter continuarán monitoreando el desarrollo post-electoral y preparará un informe final sobre el proceso electoral peruano en el futuro. Delegaciones post-electorales adicionales están siendo consideradas por el NDI y el Centro Carter para evaluar el progreso de los esfuerzos hacia las reformas democráticas identificadas como resultado de las elecciones.

RESUMEN DE OBSERVACIONES

El gobierno peruano sufre una crisis de legitimidad. Las encuestas de opinión pública demuestran que la mayoría de la población cree que las elecciones de este año para el Congreso y la Presidencia no fueron limpias ni justas. El proceso electoral falló dramáticamente en alcanzar estándares internacionales. Como resultado, al pueblo del Perú se le ha negado la oportunidad de ejercer su derecho a

elecciones democráticas. En consecuencia, el gobierno que emergerá de estas elecciones carecerá de un mandato legítimo basado claramente en la voluntad del electorado.

Todos aquellos con los que se reunió la delegación opinaron unánimemente que se necesita un diálogo amplio entre peruanos para determinar los pasos a seguir, para remediar esta situación y devolver el Perú al camino democrático. La experiencia en muchos países alrededor del mundo demuestra que para que este diálogo sea efectivo, debe ser abierto e incluyente, y debe concretarse en acciones decisivas de acuerdo a un cronograma acordado. El diálogo debe incluir a aquellos que pretenden gobernar y a los partidos políticos de la oposición, así como a organizaciones civiles, religiosas y del sector privado que actúan como intermediarios entre los ciudadanos y el gobierno. Aunque el gobierno ha formado una Comisión Presidencial para el Fortalecimiento de las Instituciones Democráticas, no ha iniciado aún un diálogo abierto con estos sectores de la sociedad peruana. Desgraciadamente, los representantes del gobierno no aceptaron las invitaciones a participar en el foro del 13 de julio, ni a reunirse con la delegación durante su estadía.

La Misión Especial de la OEA que será establecida en el Perú como consecuencia de la Resolución 1753 de la Asamblea General, adoptada el 5 de Junio en Windsor, Canadá, se puede convertir en un vehículo importante para promover un diálogo amplio. Esta Misión Especial heredará la buena voluntad y la credibilidad establecidas por la Misión de Observación Electoral de la OEA hábilmente encabezada por el Dr. Eduardo Stein. Sin embargo, la discusión entre peruanos sobre los pasos a seguir para superar la crisis de legitimidad podría requerir de más de una vía de diálogo y no debe quedar restringida a una agenda limitada. Se deben discutir todas las formas apropiadas y pacíficas para recuperar la democracia en el Perú, incluyendo la posibilidad de organizar un referéndum, la de usar otros mecanismos de consulta popular y la de llevar a cabo elecciones presidenciales o legislativas adelantadas, a realizarse de acuerdo con estándares democráticos.

Las elecciones no se pueden separar del proceso político más amplio. Son parte integral de las instituciones y procesos necesarios para proteger y promover los derechos civiles y políticos que son esenciales en democracia. Estos incluyen el derecho a la libertad de opinión, de expresión, de asociación, de reunión y de movimiento, la igualdad ante la ley y el derecho al debido proceso, así como el derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad.

Estas libertades están plasmadas en instrumentos jurídicos sobre derechos humanos, de los cuales el Perú es signatario y en su Constitución Política de 1993. Aún así, como se recalcó en anteriores declaraciones de las delegaciones NDI/ Centro Carter y en los informes de la OEA, de la Defensoría Del Pueblo, de Transparencia y otros, el proceso electoral peruano no protegió adecuadamente los derechos humanos relacionados a cada una de estas áreas. Estos fracasos ilustran debilidades fundamentales en las instituciones democráticas y en los procesos políticos del Perú que deben ser atendidas en futuras reformas democráticas. Por ejemplo:

No se le dio a los votantes información adecuada

Se le negó a una porción significativa del electorado la información necesaria para tomar una decisión informada en las urnas: al no darle suficiente acceso a los partidos políticos y a los candidatos de la oposición, particularmente a los medios electrónicos; por la parcialización de ciertos medios informativos y con las campañas de desprestigio de la prensa sensacionalista (*prensa chicha*).

Politización del proceso judicial y falta de libertad de expresión

La libertad de expresión de quienes critican al gobierno fue afectada por procesos judiciales, iniciados con aparente motivación política, en contra de medios de comunicación masivos (como los canales 2 y 13 y la Radio 1160), así como por amenazas y actos de violencia en contra de periodistas.

Abuso de los recursos del Estado y de la autoridad estatal

Se descubrió un patrón sistemático en el uso ilegal de recursos del estado y de la autoridad estatal para sacar ventaja electoral. Esto se pudo determinar con base en: informes confiables del uso de los programas de distribución de alimentos para coaccionar a los votantes a favor del presidente reeleccionista y su movimiento político (Perú 2000), informes confiables sobre la SUNAT y el uso de procesos judiciales contra los líderes de la oposición y sus simpatizantes; y casos documentados en los medios informativos del uso de los servicios de inteligencia y militares para promover a Perú 2000 y para vigilar las actividades de la oposición.

Falta de imparcialidad y efectividad en la administración electoral

Se impidió la administración imparcial y efectiva del proceso electoral con: la falsificación de más de un millón de firmas para inscribir una de las cuatro organizaciones políticas que integraron inicialmente Perú 2000; el retraso de la acción judicial contra esta acción fraudulenta; la ausencia de evidencias que justifiquen la diferencia de más de un millón entre votos y votantes en las elecciones del 9 de abril; las demoras injustificadas en la tabulación de votos durante la primera vuelta electoral; las irregularidades en el cálculo de votos para el congreso; y la negativa de proporcionar la información a la cual tienen derecho los partidos políticos para iniciar sus reclamos.

La falta de transparencia y de responsabilidad en la determinación de los resultados electorales

La posibilidad de asegurarle al electorado que su voluntad sería reflejada fielmente en los resultados oficiales quedó comprometida porque la ONPE no dio la seguridad necesaria con relación al nuevo software instalado para la tabulación de los votos de la segunda vuelta y porque no quiso implementar las tan necesarias mejoras sugeridas por las tres comisiones de trabajo que integró la misma ONPE antes de la segunda vuelta.

Estos y otros obstáculos llevaron al NDI y al Centro Carter a decidir no observar la segunda vuelta electoral del 28 de mayo. La Misión de Observación Electoral de la OEA, la misión de observación de la Unión Europea, Transparencia y la Defensoría del Pueblo decidieron retirarse también. Tal consenso entre observadores internacionales y domésticos no tiene precedentes en los anales de la observación electoral y refuerza la conclusión de que el proceso electoral del Perú no puede ser considerado genuino.

Los problemas identificados en el periodo pre-electoral, como la parcialidad de los medios informativos, el uso ilegal de recursos públicos y la apertura de procesos judiciales contra algunos opositores, continúan mancillando el proceso en el periodo post-electoral. También han surgido nuevos problemas. Amenazas y sobornos son presuntamente utilizados para que algunos diputados electos en la oposición se pasen a la bancada oficialista. Las Fuerzas Armadas hicieron algo sin precedente con su ceremonia de reconocimiento al tercer periodo de Alberto Fujimori como presidente, antes de su instalación constitucional el 28 de julio. El manejo de las manifestaciones políticas por parte de las fuerzas del orden, luego de la segunda vuelta y durante la visita de la Misión de Alto Nivel de la OEA al Perú del 27-29 de junio, se hizo en forma exagerada y desproporcionada.

Estas acciones han preocupado a un grupo significativo de peruanos que piensan que las fuerzas del orden no respetarán su derecho a manifestar su inconformidad con los resultados de las elecciones, especialmente durante la manifestación de los cuatro suyos programada para el 26 de Julio. El que se permita que estas manifestaciones se lleven a cabo en un ambiente de respeto al derecho de protestar pacíficamente, sin impedimentos ni provocaciones, será un indicador claro del compromiso del gobierno con los principios democráticos.

Se necesita por lo tanto un enfoque urgente y completo para atender las reformas democráticas en el Perú. Son los peruanos quienes deben determinar los pasos específicos que se requieren -- y su cronograma -- para restablecer la confianza pública en las elecciones y en los gobiernos que de ellas resulten. La experiencia en otros países confirma que se necesitan un número de reformas importantes en este periodo inmediato post-electoral para demostrar el compromiso del gobierno con la democratización. Estas reformas le darían confianza a la población sobre la sinceridad de los esfuerzos del gobierno.

Connotadas personalidades y representantes de partidos políticos, de organizaciones civiles y religiosas, y de la Defensoría del Pueblo han presentado una serie de recomendaciones para la reforma democrática. La Misión de Alto Nivel de la OEA también ha ofrecido sus recomendaciones. Esta delegación apoya la expresión de dichas recomendaciones e incentiva al diálogo sobre las mismas. El NDI y el Centro Carter continuarán monitoreando el desarrollo post electoral, y en un futuro cercano emitirán un informe más detallado. Este informe analizará dichas propuestas de reformas democráticas y su desarrollo, a la luz de la experiencia internacional.